

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**10040** *ORDEN de 19 de abril de 1994 por la que se renueva la homologación de la marca «Aenor» de productos de acero para hormigón: Alambres lisos, corrugados y alambrón.*

Por el Director de certificación de Aenor ha sido solicitada la renovación de la homologación de la marca «Aenor» de productos de acero para hormigón: Alambres lisos, corrugados y alambrón, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 1977 sobre la homologación de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede, por el período de un año, la renovación de la homologación de la marca «Aenor» de productos de acero para hormigón: Alambres lisos, corrugados y alambrón, estando en posesión de la marca los productos cuya relación se adjunta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1994.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

## PRODUCTOS DE ACERO PARA HORMIGON (ALAMBRES, LISOS, CORRUGADOS Y ALAMBRON) CON MARCA «AENOR» CONCEDIDA

Empresa	Fábrica	Producto	Marca	Tipo	Diámetro
Cía. Española de Aceros Laminados, Sociedad Limitada (CELSA).	Castellbisbal (Barcelona).	Alambrón para mallazo.	—	—	5,5 a 12
		Alambres lisos de acero para mallas electrosoldadas.	Celsafil.	AEH 500 T	4 a 14
		Alambres corrugados de acero para hormigón armado.	Celsafh.	AEH 500 T	4 a 14
Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.	Veriña (Asturias).	Alambrón para mallazo.	—	—	5,5 a 7,5 - 9 - 10 - 12
		Alambrón para pretensado.	—	—	7 - 8 - 9 - 10 - 10,5 - 11 - 12 - 13
Esteban Orbeagozo, S. A.	Zumárraga (Guipúzcoa).	Alambrón para mallazo.	—	—	5,5 a 13,5
		Alambrón para pretensado.	—	—	9
G. P. Manufacturas del Acero, S. A.	Dos Hermanas (Sevilla).	Alambres corrugados de acero para hormigón armado.	Mallasur.	AEH 500 T	4 a 14
Mallas Ucin Azpeitia, S. A.	Azpeitia (Guipúzcoa).	Alambres corrugados de acero para hormigón armado.	Musafil.	AEH 500 T	4 a 14
Mallas Ucin, S. A.	Arganda del Rey (Madrid).	Alambres corrugados de acero para hormigón armado.	Musafil.	AEH 500 T	4 a 10
Megamalla, S. A.	La Coruña.	Alambres corrugados de acero para hormigón armado.	Megafil.	AEH 500 T	4 a 14
Metalúrgica Galaica, S. A.	Narón (La Coruña).	Alambrón para mallazo.	—	—	5,5 a 16
Nueva Montaña Quijano Siderúrgica, S. L.	Santander (Cantabria).	Alambrón para mallazo.	—	—	5,5 a 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14
		Alambrón para pretensado.	—	—	5,5 a 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14
Riviere, S. A.	Cerdanyola del Vallés (Barcelona).	Alambres lisos de acero para mallas electrosoldadas.	Riogar-500.	AEH 500 T	4 a 10
		Alambres corrugados de acero para hormigón armado.	Riogar-500.	AEH 500 T	4 a 10

**10041** *ORDEN de 19 de abril de 1994 por la que se renueva la homologación de la marca «Aenor» de productos para la seguridad contra incendios.*

Por el Director de certificación de Aenor ha sido solicitada la renovación de la homologación de la marca «Aenor» de productos para la seguridad contra incendios, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 1977 sobre la homologación de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede, por el período de un año, la renovación de la homologación de la marca «Aenor» de productos para la seguridad contra incendios, estando en posesión de la marca los productos cuya relación se adjunta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1994.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.